



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 ABR 2011

RES.H- Nº 339-11

Expte. 4.665/10

VISTO:

El resultado del pedido de ofertas relacionado con la provisión de data display para destinarse al Proyecto del Programa Nacional de Voluntariado Universitario, a cargo de la Prof. Analía Manzur, el que se desarrolla en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que para el desarrollo de las actividades de gestión académica programadas y a llevarse a cabo en el ciclo lectivo que se inicia, es necesario adquirir un data display, según la Solicitud de Compras oportunamente autorizada;

Que se tramitó la provisión de presupuestos ante firmas del medio;

Que recepcionadas y analizadas las cotizaciones el Dpto. de Compras y Patrimonio presenta informe sobre el resultado obtenido, contando con el informe técnico del área de informática de la dependencia;

Que el presente gasto será afrontado con recursos propios del Proyecto mencionado y que se encuentran bajo responsabilidad de la Prof. Manzur;

Que el presente caso se encuadra en el Art. 26 del Decreto Nº 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 como así también en la Resolución CS-549/07, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la compra de data display y su respectiva lámpara a la firma: TECNOGRAF S.A., CUIT Nº 33-68124698-9, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle La Florida 535 de esta ciudad, por la suma total de pesos cuatro mil setecientos cuarenta y nueve (\$ 4.749,00), según su comprobante Factura Nº B-0016-00035393.

ARTICULO 2º.- DISPONER el pago de la suma total de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 4.749,00) con recursos provenientes del Proyecto del Programa Nacional de Voluntariado Universitario, bajo la dirección de la Prof. Analía Manzur.

ARTICULO 3º.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.